

Fecha: 13-03-2025

Medio: La Estrella de Arica

Supl.: La Estrella de Arica

Tipo: Noticia general

Título: Promueven derechos de las mujeres en la salud

Pág.: 4

Cm2: 207,3

VPE: \$ 337.209

Tiraje:

Lectoría:

Favorabilidad:

7.300

21.900

 No Definida


FERIA INFORMATIVA DE SALUD.

Promueven derechos de las mujeres en la salud

El Servicio de Salud Arica y Parinacota (SSAP) y el Hospital Regional de Arica llevaron a cabo una jornada informativa y educativa en conmemoración del Día Internacional de la Mujer, con el objetivo de promover el acceso a la salud de calidad, la erradicación de la violencia de género y la discriminación dentro del sector.

La actividad, denominada "Fomento de los Derechos de las Mujeres y Niñas", estuvo dirigida a las funcionarias de ambas instituciones de salud, quienes tuvieron la oportunidad de acceder a información sobre los protocolos de abordaje de violencia, así como servicios médicos preventivos.

En la feria se brindó información sobre los protocolos implementados por el SSAP y hospital para abordar la violencia de pareja y expareja, así como la discriminación y el acoso laboral y sexual. Además, las funcionarias tuvieron acceso a diversos servicios de salud, como la toma de PAP, mamografías y atención dental. También recibieron orientación de la dirección regional del SernamEG sobre los canales de denuncia disponibles y los programas de reparación para las mujeres víctimas de violencia de género, como atención del registro civil.

MUJERES EN EL CENTRO DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS

La seremi de Salud de Arica y Parinacota, Marta Saavedra García, destacó la relevancia del 8 de marzo. En ese contexto, señaló que es

fundamental resaltar los avances del gobierno en su tercer año de gestión, subrayando el compromiso de poner a la mujer en el centro de las políticas públicas. Mencionó logros como la ley de pensiones y la ley "Papito Corazón", así como la creación de una red de cuidados para apoyar a las cuidadoras. "Seguimos avanzando, construyendo un país más justo para todas, y lo importante es destacar que hemos mantenido estos avances y que los mantendremos de manera sostenida en el tiempo", afirmó.

Por su parte, la directora del SSAP, Patricia Sanhueza Zenobio, resaltó la importancia de la elaboración y difusión del protocolo para abordar la violencia de pareja y expareja, diseñado específicamente para las trabajadoras y trabajadores del SSAP y hospital, que contó con la colaboración de los gremios de salud, los directivos, funcionarias y funcionarios.

Además, la funcionaria destacó la relevancia de implementar el programa de buenas prácticas laborales con equidad de género, desarrollado en conjunto con el Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género.

"Gracias a las mesas de trabajo, logramos una comunicación fluida y colaborativa con los gremios, funcionarias y funcionarios. No solo hemos establecido políticas laborales, sino que también brindamos asesoría cuando se presentan situaciones de violencia fuera de la institución", expresó. 🌸